

Fecha y hora de publicación en el Portal: 13 de abril del 2023 13:29.

Fecha y hora de la última actualización: 1 de junio del 2023 12:36.

Fecha y hora límite de presentación de ofertas o solicitudes de participación: 13 de mayo del 2023 23:59.

Datos del expediente

Tipo de publicación Consultas preliminares del mercado

Situación Resuelta

Número de expediente 165/2023

Referencia C1215

Código de la entidad adjudicadora (DIR3) A13002916

Entidad adjudicadora

- o Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

Objeto de la consulta

Se convoca una consulta preliminar al mercado para preparar correctamente la licitación con la información contenida en las propuestas de todos aquellos licitadores interesados en prestar un "Servicio de provisión de salidas autónomas de las plazas de Housing First", experimentando con un contrato de impacto social como instrumento de financiación de los servicios sociales.

El plazo de ejecución previsto es de 18 a 24 meses, y el importe de la licitación, de 1.200.000 euros, más IVA. Se prevé la licitación de un contrato de servicios, mediante el procedimiento abierto.

El órgano competente para desarrollar esta consulta preliminar es la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación, que lo es también para promover la posterior licitación pública.

Tipo de contrato Servicios

Código NUTS ES300

Documentos

Objeto y duración de la consulta (Publicado el 13 de abril del 2023 13:29)

[Descargar](#)

ANEXO I. Formulario de participación (Publicado el 13 de abril del 2023 13:29)

[Descargar](#)

ANEXO II. Formulario resolución de dudas (Publicado el 13 de abril del 2023 13:29)

[Descargar](#)

ANEXO I. Formulario de participación docx

[Descargar](#)

ANEXO II. Formulario resolución de dudas docx

[Descargar](#)

INFORME FINAL CONCLUSIONES (Publicado el 1 de junio del 2023 12:37)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Información adicional y puntos de contacto

Dudas e información adicional:

Los participantes podrán plantear consultas completando el formulario de resolución de dudas (Anexo II) y enviándolo por correo electrónico a la dirección: innovacion.social@madrid.org

En el apartado del asunto del mensaje deberá indicarse la expresión DUDA CPM CIS / NOMBRE ENTIDAD (por ejemplo: DUDA CPM CIS / NOMBREENTIDAD).

Todos aquellos mensajes que no se identifiquen bajo este asunto podrán no ser considerados para su respuesta.

Presentación de propuesta:

Se realizará enviando por correo electrónico el formulario de participación (Anexo I), al que se adjuntará la documentación complementaria que se estime pertinente para un mejor entendimiento

de la propuesta, a la dirección: innovacion.social@madrid.org

Para identificar correctamente la propuesta, en el apartado del asunto del correo deberá indicarse la expresión CPM CIS / NOMBRE ENTIDAD (por ejemplo: CPM CIS / NOMBREENTIDAD).
